

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**35959** CASA RAJA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROYECTO SUBALTE, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión.

En cumplimiento del artículo 43 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de socios de la sociedad "Casa Raja, Sociedad Limitada", celebrada el 4 de noviembre de 2010 en su domicilio social aprobó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Casa Raja, Sociedad Limitada", de la compañía íntegramente participada "Proyecto Subalte, Sociedad Limitada", en conformidad a los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- La Presidenta del Consejo de Administración, Nieves Quiralte Abelló.-El Secretario del Consejo de Administración de Casa Raja, Sociedad Limitada, Jorge Quiralte Abelló.

ID: A100086897-1